



ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DE FECHA 10 DE FEBRERO 2025.

ANTECEDENTES.

I.- Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante publicación número 1202-A-2020, publicado en el periódico oficial número 136, el Decreto por el que se establece la creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas. -----

II.- con fecha 24 de marzo de 2021, se instaló la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Universidad Tecnológica de Selva, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, que será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres. -----

III.- Con fecha 16 de septiembre del 2021, se realizó un Addendum al acta de instalación de la Unidad Enlace de Igualdad de Género de la Universidad Tecnológica de la Selva. -----

IV.- Con fecha 03 de marzo del 2022, se realizó un Addendum al acta de instalación de la Unidad Enlace de Igualdad de Género de la Universidad Tecnológica de la Selva. -----

V.- Con fecha 04 de agosto del 2023, se realizó un Addendum al acta de instalación de la Unidad Enlace de Igualdad de Género de la Universidad Tecnológica de la Selva. -----

(Handwritten signatures in blue ink)

DECLARACIONES

2

- I. **EL C. JORGE ALONSO HUITRON FLORES, Rector de la Universidad Tecnológica de la Selva, con nombramiento con fecha 08 de diciembre del 2024, suscrito y firmado por el C. Eduardo Ramírez Aguilar, Gobernador del Estado de Chiapas; cuenta con las facultades legales para realizar el siguiente Addendum, de conformidad con el artículo 14 fracción II, 30 y 34 fracciones XVI y XXVI del Decreto que crea la Universidad Tecnológica de la Selva, 31 fracción v del Reglamento General de este Organismo Descentralizado, en concordancia con el artículo 18 fracción VIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas. -----**
- II. **Con fecha 10 de febrero del 2025, se llevó a cabo una modificación al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Universidad Tecnológica de la Selva, mediante la cual se designa a la C. ERIKA ESTRADA GÚTIERREZ, como Titular de la Unidad Enlace de Género en sustitución de la C. DIANA AURORA GÓMEZ VELASCO, la C. ZURIZADAY ELIZAMA FINO HERNÁNDEZ, como Responsable de la Institucionalización, Gestión Pública y Cultura institucional en sustitución de la C. YASHMIN ALEXANDRA DÍAZ ESTRADA, así mismo se designa al C. JUAN MOISÉS GÓMEZ PÉREZ Como Responsable de la Gestión de Presupuesto, Estadísticas, Monitoreo y Evaluación, en sustitución del C. DIEGO ALBERTO MANCILLA RAMÍREZ. -----**
- III. **Las partes que intervinieron y los integrantes de las Unidades de Enlace de Igualdad de Género de la Universidad Tecnológica de la Selva, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de Instalación de fecha 24 de marzo del 2021, siguen siendo ciertas. -----**

ACUERDO

PRIMERO: Se designa como Titular de la Unidad de enlace de Género a la C. ERIKA ESTRADA GÚTIERREZ, a partir de la presente fecha.-----

SEGUNDO: Se designa como Responsable de la Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional de la Universidad Tecnológica de la Selva a la C. ZURIZADAY ELIZAMA FINO HERNÁNDEZ, a partir de la presente fecha.-----

TERCERO: Se designa como Responsable de la Gestión de Presupuesto, Estadísticas, Monitoreo y Evaluación de la Universidad de Tecnológica de la Selva al C. JUAN MOISÉS GÓMEZ PÉREZ a partir de la presente fecha.-----

CUARTO: Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género (SEMUIGEN) de las adecuaciones realizadas mediante el presente addendum.-----

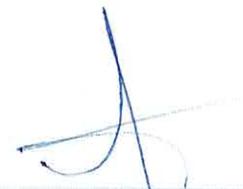
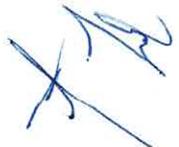
Con lo anterior, se da por concluido el presente Addendum, firmado al calce y al margen, los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Universidad Tecnológica de la Selva, en la Ciudad de Ocosingo, Chiapas a 10 de febrero del 2025.



Jorge Alonso Huitrón Flores
Rector de la Universidad Tecnológica de la Selva



Erika Estrada Gutiérrez.
Titular de la Unidad de Enlace de Género de la Universidad Tecnológica de la Selva.
Abogada General





Responsables de Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional.

Zurizaday Elizama Fino Hernández
Jefa de Departamento adscrita al área de Abogado General

Luzma Alejandra López Ramírez
Jefa de Departamento del Sistema de Gestión de Calidad.

Responsables de la Gestión de Presupuestos, Estadística, Monitoreo y Evaluación.

Juan Moisés Gómez Pérez
Jefe de Departamento de Informática y Estadística, de la Dirección de Planeación y Evaluación.

Rosa Elena Pulido Aguilar
Jefa de Departamento de Contabilidad.

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de Instalación de la Unidad Enlace de Igualdad de Género de la Universidad Tecnológica de la Selva, firmada en la ciudad de Ocosingo, Chiapas; el día 10 de febrero del 2025, el cual consta de 04 fojas útiles. -----